

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

Accionistas de:

LANDIVAR Y MACIAS CONSULTORES ASOCIADOS LANYMAC S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los documentos registrados en la contabilidad, estos se encuentran debidamente anotados según las normas de contabilidad vigentes en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ec. Janeeth Pérez Herrera
Comisario
C.I. 0912528866